(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 392 845**

(51) Int. Cl.:

E06B 3/02 (2006.01)
E04B 2/74 (2006.01)
E06B 1/00 (2006.01)
E06B 1/52 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Número de solicitud europea: **05027724 .3**
(96) Fecha de presentación: **19.12.2005**
(97) Número de publicación de la solicitud: **1691019**
(97) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2006**

(54) Título: **Pared de separación de vidrio**

(30) Prioridad:

12.01.2005 DE 102005001627

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:

14.12.2012

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:

14.12.2012

(73) Titular/es:

DORMA GMBH + CO. KG (100.0%)
DORMA PLATZ 1
58256 ENNEPETAL, DE

(72) Inventor/es:

GLANZ, MICHAEL y
LANGE, SIEGFRIED

(74) Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 392 845 T3

DESCRIPCIÓN

Pared de separación de vidrio

La invención se refiere a una pared de separación de vidrio con paneles de vidrio individuales y por lo menos un paso que presenta preferentemente una puerta enteriza de vidrio. Esta clase de paredes de separación se conocen por ejemplo por el documento DE 100 43 979 A1.

Del documento DE 199 43 041 A1 se deduce un dispositivo de salida de un edificio en el que delante de un cerco existente están dispuestos los componentes de un dispositivo de control de salida, etc. dentro de una carcasa alargada en forma de U. La longitud de la carcasa se extiende a lo largo de más de la mitad de la extensión vertical o de la extensión horizontal de la puerta. La carcasa se compone en estado montado de una placa base que va fijada por la cara posterior y de un cuerpo de perfil en U que va sujeto a la placa base. La placa base presenta además unas posibilidades de fijación de componentes en la cara interior de la carcasa.

Por el documento FR 2 693 759 A1 se conoce un cerco para una hoja de puerta de vidrio con marco, donde el cerco está compuesto por un perfil de aluminio. En el cerco va colocada una carcasa electrónica con un teclado que es accesible desde uno de los lados de acceso a la puerta. El teclado está acoplado con unos imanes adherentes realizados como electroimanes que están dispuestos en un lado de encaje orientado hacia la hoja de la puerta y que están preparados para inmovilizar la hoja de la puerta. Las conducciones que van del teclado a los electroimanes están tendidas por el interior del perfil.

El objetivo de la invención consiste en perfeccionar una pared de separación en la zona de una puerta de vidrio, preferentemente enteriza en cuanto a la colocación o instalación de dispositivos de control de salida.

Este objetivo se resuelve de acuerdo con la doctrina de la reivindicación 1. Las reivindicaciones subordinadas ofrecen otra realización de la idea conforme a la invención.

La pared de separación de vidrio se compone de paneles de vidrio individuales y está equipada con un paso, concretamente una puerta de vidrio enteriza, en forma de una puerta giratoria o puerta corrediza. Dado que los distintos dispositivos de control de salida tiene por lo general una cierta profundidad finita, no se pueden instalar sin más en los paneles de vidrio. Por este motivo se propone que de acuerdo con la invención la puerta enteriza de vidrio esté rodeada con un marco en forma de cajón, que no cumple la función de un cerco, que esté rodeada de un espacio hueco interior cerrado. En este espacio interior hueco se pueden instalar los correspondientes aparatos para instalaciones electrónicas, dispositivos de control de acceso y dispositivos de vigilancia. El marco en forma de cajón está realizado de tal modo que presenta preferentemente unos orificios pasantes previamente troquelados para los correspondientes aparatos de instalación eléctrica. En caso de necesidad se puede establecer en los puntos correspondientes un orificio de paso, y de este modo se tiene la posibilidad de poder colocar los aparatos sin grandes problemas, siendo indiferente desde qué lado se coloquen, y también la posibilidad de manejarlos posteriormente.

De este modo se pueden instalar en el paso de la puerta de vidrio enteriza en uno o ambos lados los aparatos correspondientes, si bien existe también la posibilidad de instalar estos aparatos fuera del marco, concretamente por el lado exterior. Esto depende en cada caso según la aplicación.

El marco en forma de cajón está realizado de tal modo que se coloca delante de los paneles de vidrio fijos. Los paneles de vidrio pueden estar sujetos entre sí bien mediante los llamados soportes puntuales, perfiles o marcos correspondientes. Se sobrentiende que la puerta de vidrio enteriza se fija con sus bisagras preferentemente en los paneles de vidrio situados a sus lados.

Mediante un marco de este tipo en forma de cajón con el correspondiente espacio interior hueco se tiene la posibilidad de tender sin problemas conducciones desde uno de los lados de la puerta hacia el otro a través del elemento en forma de U, o también de instalar aparatos.

Se sobrentiende que también arriba en la zona horizontal se pueden instalar de forma oculta cerradores de puerta, accionamientos de puerta o similares. Mediante una medida de esta clase se puede también automatizar una puerta de este tipo.

También existe la posibilidad de revestir el marco por medio de embellecedores de formas correspondientes.

La invención se explica con mayor detalle mediante un ejemplo de realización representado esquemáticamente en las figuras.

Estas muestran:

la figura 1: una representación en perspectiva de una pared de separación con una puerta, en la que el marco va fijado detrás de los paneles de vidrio.

la figura 2: una representación detalle de la pared de separación de la figura 1,

la figura 3: un concepto de marco con una estructura de poste y travesaño, y

la figura 4: un marco en forma de cajón visto en sección.

Una pared de separación según la figura 1 se compone de paneles de vidrio 1 y de un tragaluz 3 dispuesto encima de una puerta de vidrio enteriza 4. La puerta de vidrio enteriza 4 tiene un apoyo de giro por medio de unas bisagras que no están representadas o por unos apoyos integrados en el suelo y en un marco en forma de cajón 5. En el interior del marco en forma de cajón 5 que rodea totalmente la zona de la puerta de vidrio enteriza 4 están instalados unos aparatos 6. Los aparatos 6 se pueden manejar desde el exterior, por ejemplo para acceder a un recinto situado detrás, o también para encender las iluminaciones correspondientes.

En la representación de detalle de la figura 2 el marco 5 en forma de cajón está colocado detrás de los paneles de vidrio 1, 2 y 3. Los paneles de vidrio 1, 2, 3 se fijan directamente al marco en forma de cajón 5 mediante la correspondiente unión 8, que puede ser una unión pegada o una fijación mediante sujeciones puntuales o de algún otro tipo. De este modo se obtiene una puerta de paso 4 muy atractiva que se puede manejar sin grandes problemas, con un marco 5 que la rodea.

En la figura 3, el marco 5 vuelve a estar representado detrás de los paneles de vidrio 1, 2, 3, pero en este caso se ha empleado un correspondiente sistema de poste y travesaño, que se continúa con el marco. Los aparatos 6 están dispuestos en este caso en la zona de paso del marco 5 para poderlos manejar con facilidad. La estructura de poste y travesaño se compone de perfiles 9.

La figura 4 reproduce una sección a través del marco 5 en forma de cajón. El marco 5 en forma de cajón se compone esencialmente de dos paneles frontales 10 y 12, que se unen entre sí por medio de las paredes exteriores 11 y 13 que forman con aquellos un ángulo de 90º. Se sobrentiende que de este modo se forma un marco de cajón cerrado 5. El espacio hueco 15 resultante se requiere para cables o conducciones y para la instalación de los aparatos 6. Para instalar los aparatos 6 es necesario que en el interior del marco 5 en forma de cajón existan unos orificios pasantes previamente troquelados 14. Estos orificios pasantes 14 pueden ser poligonales o redondos, pueden estar colocados siguiendo una trama determinada o también pueden estar colocados en puntos cualesquiera.

El marco 5 puede estar fabricado de acero, de una aleación ligera o de un plástico adecuado. Pero en principio existe también la posibilidad de renunciar a los orificios pasantes previamente troquelados 14 y aplicar los orificios pasantes necesarios 14 según se requieran en los puntos deseados.

Lista de referencias

1	Panel de vidrio
2	Panel de vidrio
3	Panel de vidrio
4	Puerta de vidrio enteriza
5	Marco
6	Aparatos
8	Unión
9	Perfil
10	Pared frontal
11	Pared exterior
12	Pared frontal
13	Pared exterior
14	Orificio pasante
15	Espacio hueco

REIVINDICACIONES

1. Pared de separación de vidrio con:

- Elementos de pared de separación,

- por lo menos un paso que presenta un marco (5) en forma de cajón,

- presentando el marco (5) un espacio hueco (15) cerrado sobre sí mismo en el cual están instalados aparatos (6) que con respecto al marco (5) son accesibles desde el exterior,

- en la que una puerta (4), vista en una dirección hacia el paso, está rodeada por el marco (5),

caracterizada porque

- los elementos de la pared de separación comprenden paneles de vidrio individuales, fijos (1, 2, 3),
- los paneles de vidrio (1, 2, 3) vistos en dirección hacia el paso, están dispuestos rodeando el marco (5),
- el marco (5), visto también en la dirección hacia el paso, va fijado a una pared frontal o a una pared exterior, directa o indirectamente por los paneles de vidrio (1, 2, 3) inmediatamente contiguos al marco (5).

2. Pared de separación según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el marco (5), vista en dirección hacia el paso está dispuesto sobresaliendo respecto a los paneles de vidrio (1, 2, 3).

3. Pared de separación según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada porque** la puerta (4) es una puerta de vidrio enteriza (4).

4. Pared de separación según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** los paneles de vidrio (1, 2, 3) están fijados en el marco (5) por medio de sujeciones puntuales.

5. Pared de separación según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** los paneles de vidrio (1, 2, 3) están sujetos entre sí y en el marco (5) por medio de perfiles (9).

6. Pared de separación según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** los paneles de vidrio (1, 2, 3) están unidos con el marco (5) por medio de una unión (8).

7. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** en el marco (5) está instalado oculto un cerrador de puerta o un accionamiento automático de puerta.

8. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** los aparatos (6) son aparatos de instalación eléctrica o aparatos de control de acceso o aparatos de vigilancia.

9. Pared de separación según la reivindicación 8, **caracterizada porque** los aparatos de instalación eléctrica o los aparatos de control de acceso o los aparatos de supervisión (6) están instalados dentro del marco (5) en una pared interior (13), orientada hacia la puerta (4).

10. Pared de separación según la reivindicación 8 ó 9, **caracterizada porque** los aparatos de instalación eléctrica o los aparatos de control de acceso o los aparatos de vigilancia (6) están instalados en una pared exterior (11) orientada hacia el exterior, en el interior del marco (5).

11. Pared de separación según una de las reivindicaciones 8 a 10, **caracterizada porque** los aparatos de instalación eléctrica o los aparatos de control de acceso o los aparatos de vigilancia (6) están instalados en una pared frontal (10, 12) en el interior del marco (5).

12. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** el marco (5) se compone de un perfil de material plano plegado.

13. Pared de separación según una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizada porque** el marco (5) está compuesto por un perfil extruido.

14. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el marco (5) existen unos orificios pasantes (14) o unos orificios pasantes troquelados.

15. Pared de separación según la reivindicación 14, **caracterizada porque** los orificios pasantes (14) están dispuestos según una trama.

16. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** el marco (5) es de acero o de aleación ligera o de plástico.

17. Pared de separación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el marco (5) va revestido de chapas debidamente conformadas.

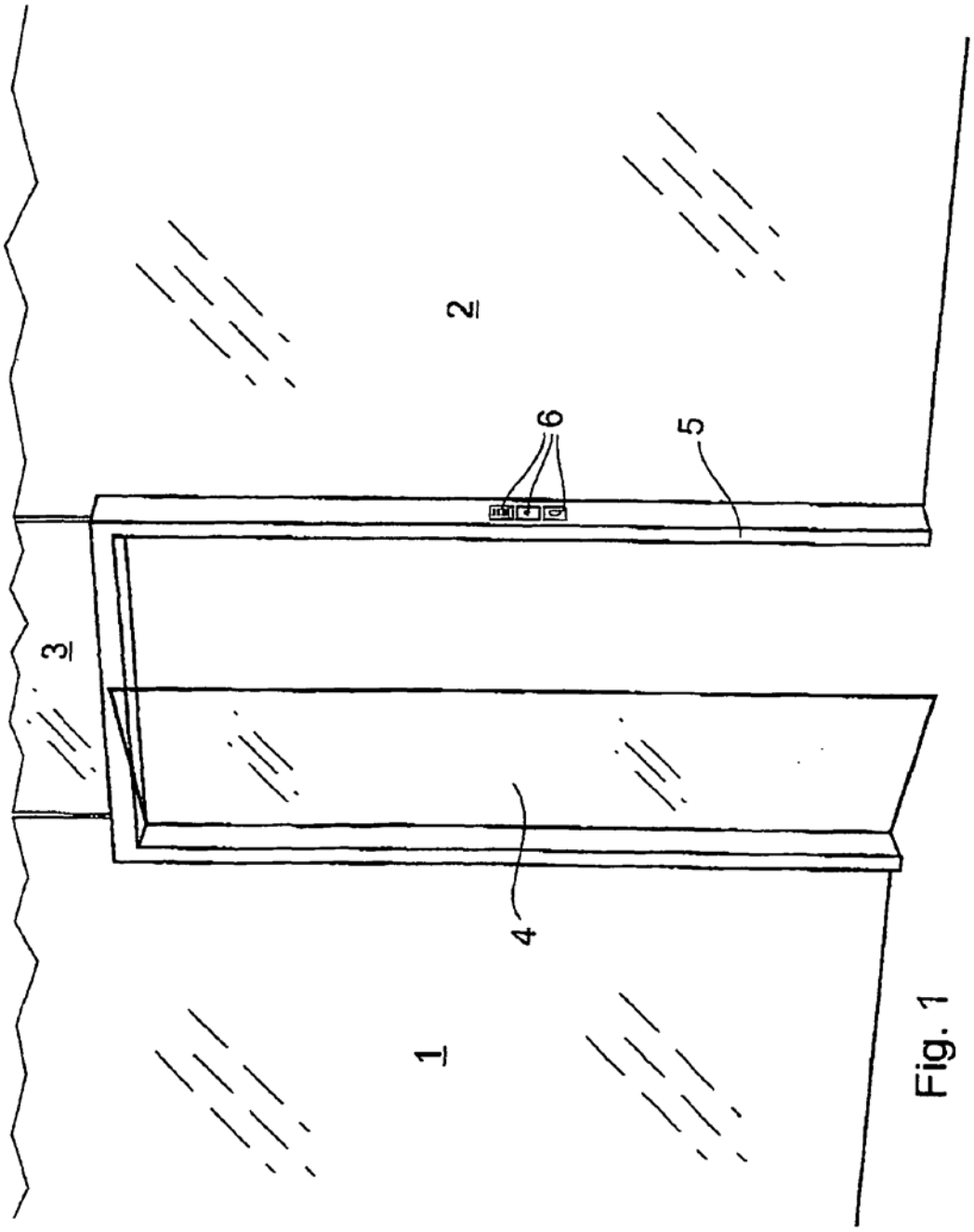

Fig. 1

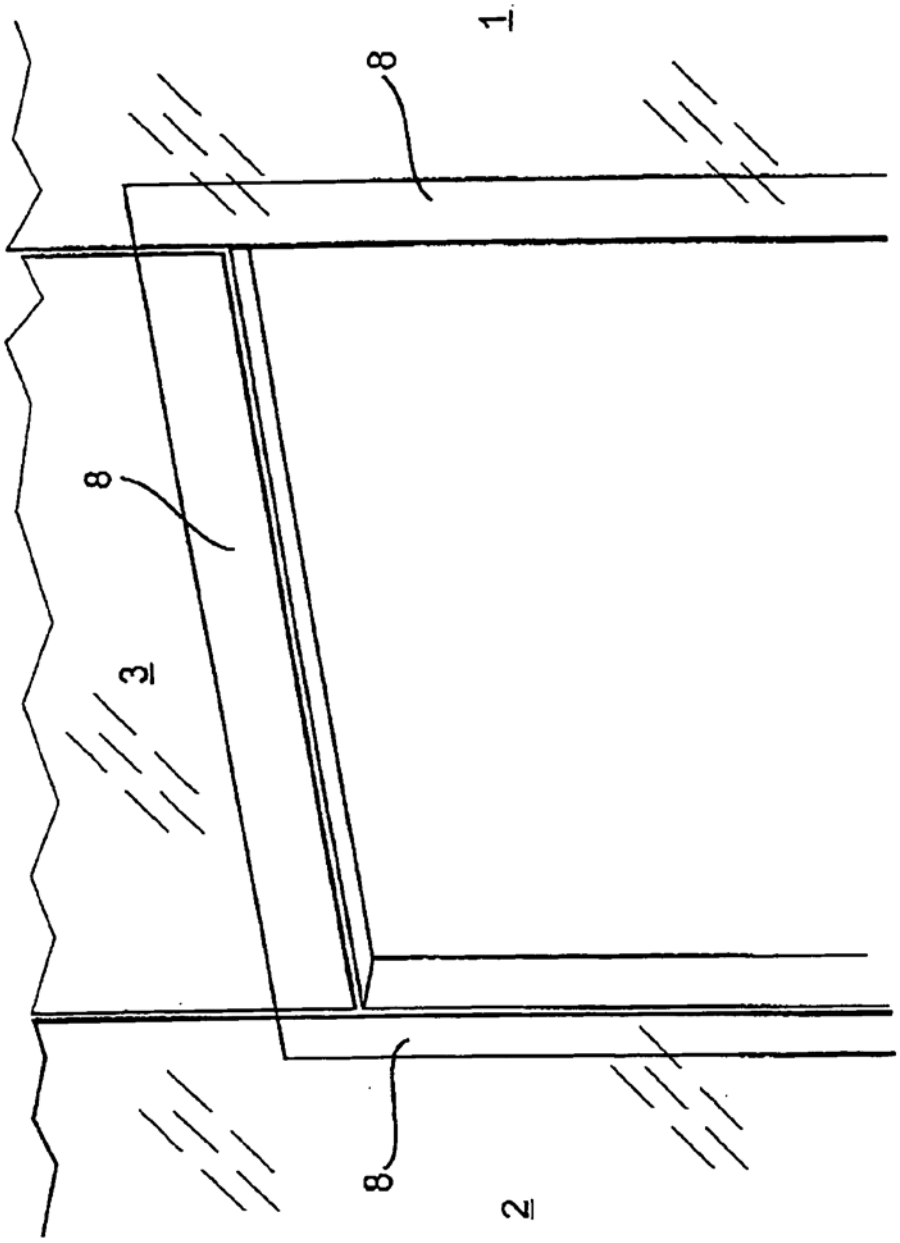

Fig. 2

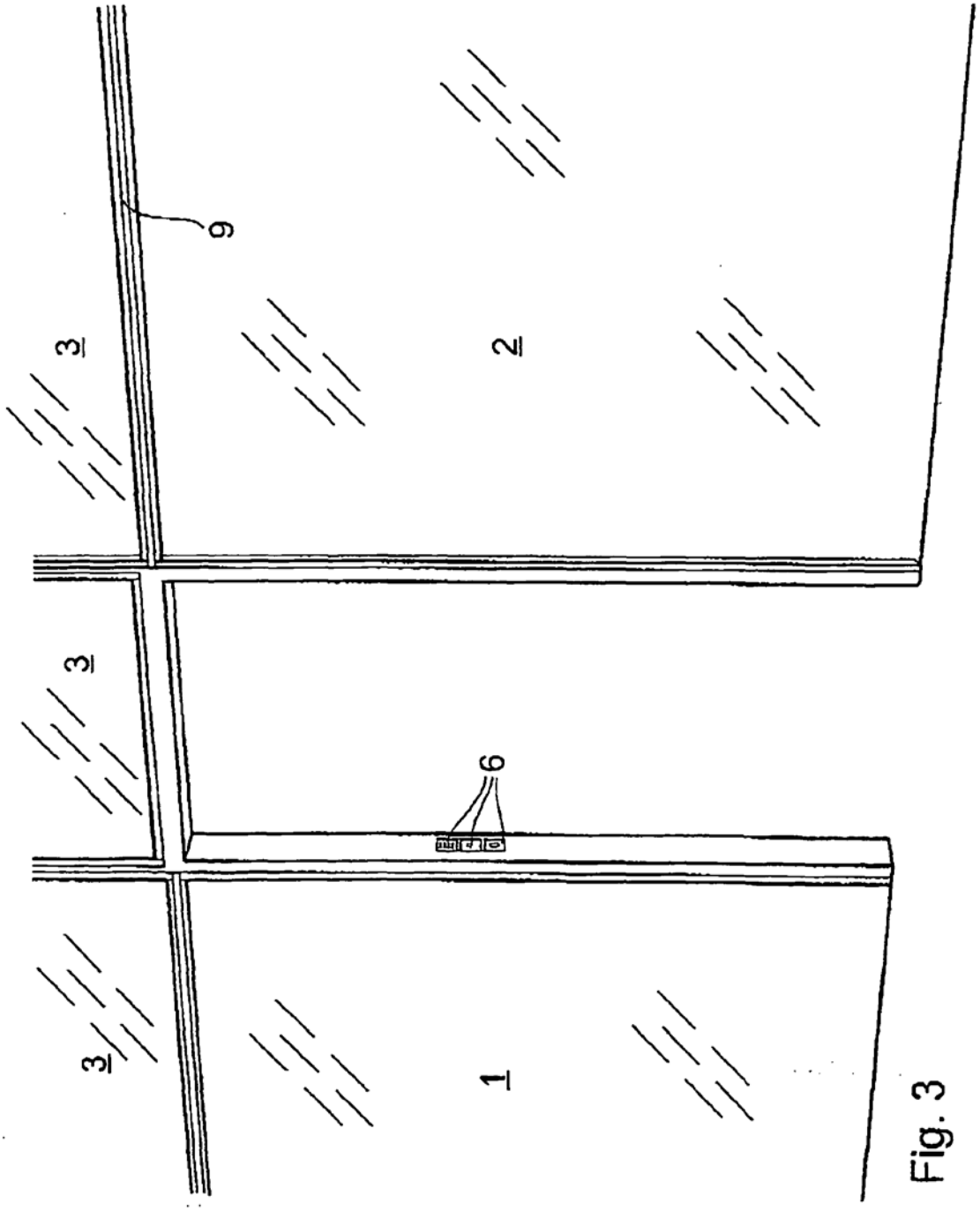

Fig. 3

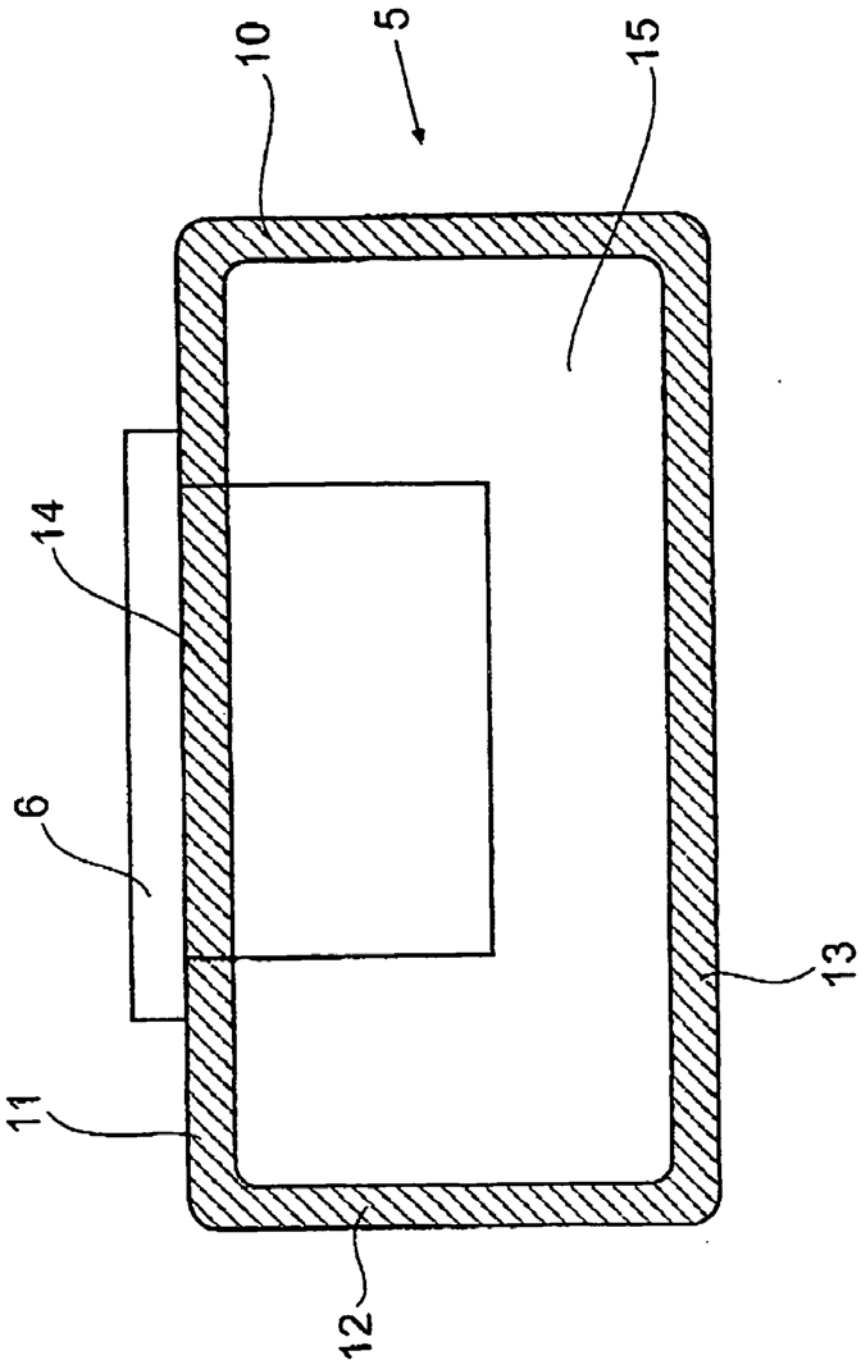

Fig. 4